

RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO, "Dalla pratica alla grammatica. Saperi tecnici e umanistici in dialogo"" EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.

Finalizado el plazo de alegaciones contra las listas provisionales, y habiéndose presentado y estudiado en tiempo y forma, se ha resuelto hacer pública con esta fecha la lista definitiva de los alumnos titulares de las ayudas para participar en este programa intensivo BIP en la Universidad de Milán (Italia), en el marco del programa erasmus +.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según el art.122.3 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 octubre, podrán los interesados presentar recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,

(D.F. 28/07/2025) EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, como suplente del cargo de vicerrector/a de Proyección Institucional e Internacionalización

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	QID6sD8MLyO8HNwZrxphOg==	Fecha	16/10/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QID6sD8MLyO8HNwZrxphOg%3D%3D	Página	1/1

